

ANEXO No.2 ANEXO TÉCNICO DETALLADO DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ORIENTADOS A GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - ESTRATEGIA ICPEs.”

A. ESPECIFICACIONES GENERALES

Las actividades a desarrollar se encuentran directamente relacionadas con la implementación de la estrategia de autonomía económica diseñada por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, reglamentada por la resolución No 014 de 2021. En virtud de la naturaleza del objeto contractual se han categorizado las necesidades de la Secretaría en cuatro capítulos a saber:

- 1. Servicios transversales de carácter permanente.** Hace referencia a aquellos servicios que se encuentran directamente relacionados con el desarrollo de los pasos establecidos dentro de la estrategia ICPEs, contemplando así actividades en la fase de identificación, canalización, encadenamiento y seguimiento. En virtud de la naturaleza de la estrategia, la cual implica el acceso permanente de beneficiarias a los eslabones de autonomía económica diseñados, estos servicios se prestarán de manera permanente en función de la canalización que se realice desde la Gerencia para la Mujer Rural y el Empoderamiento Económico.
- 2. Servicios transversales a demanda.** Hace referencia a los servicios de apoyo a las actividades que se realicen en procura de visibilizar las fases de identificación, potenciación y encadenamiento de la estrategia. En tal sentido, en este capítulo priman los bienes y servicios necesarios para el despliegue logístico, bien sea de las actividades que adelante la Secretaría en el marco de la estrategia, o de la promoción de los resultados de las beneficiarias en diferentes escenarios comerciales en virtud del objetivo perseguido en la fase de encadenamiento.
- 3. Potenciación costo directo.** Hace referencia a aquellos bienes o servicios solicitados por las beneficiarias y que el contratista se compromete en la oportunidad y calidad requerida por la Secretaría, una vez sea aprobado el mecanismo generador de ingresos postulado por las beneficiarias. El contratista tiene la responsabilidad de adquirir los requerimientos aprobados a las beneficiarias en el marco de la aprobación del Mecanismo Generador de Ingreso (MGI) y entregarlos en el lugar indicado como “Municipio de ejecución del MGI” Para tal efecto deberá realizar el análisis económico de los ítems contemplados en el presente capítulo pues deberá mantener el precio unitario ofertado en el plazo de ejecución del contrato. En caso de que algunos de los requerimientos exigidos por las beneficiarias no se encuentre en el listado de elementos descritos en el capítulo 3 “Potenciación por costo directo” la

entidad adelantará un estudio de mercado con el fin de establecer el valor objetivo del bien o servicio requerido.

- 4. Potenciación por administración.** Hace referencia a aquellos bienes o servicios solicitados por las beneficiarias y cuyo precio se encuentra regulado por la ley colombiana. Para los bienes y servicios contemplados en este apartado el contratista solo podrá cobrar el valor reglamentado más el porcentaje de administración ofertado a la hora de la presentación de su oferta.

B. CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

1. Manejo de bases de datos de asistentes.

Por regla general la Secretaría desarrollara el proceso de convocatoria en las diferentes fases de la estrategia, sin embargo, en el momento en que sea requerido el operador deberá prestar el apoyo necesario para lograr que los procesos de recolección, categorización y tratamiento de la información sean adecuados. En cualquier caso el contratista se compromete a cumplir lo establecido en la legislación colombiana relacionado con el manejo y administración de datos personales, que puedan derivarse de la ejecución contractual.

2. Transporte

La prestación de servicios de transporte derivados de la ejecución del presente proceso contractual deberá acatar estrictamente la legislación vigente en relación con el tipo de transporte demandado por la Secretaría. Para el caso de transporte de carga, en el informe de ejecución se deberá acreditar el tipo de vehículo usado para el servicio, el seguro obligatorio y la revisión técnico mecánica, así como también la documentación del conductor encargado de prestar el servicio (Cedula de ciudadanía y licencia de conducción). Para el caso de transporte de pasajeros el servicio deberá prestarse por medio de empresa autorizada para tal efecto y previo al viaje deberá acreditar la documentación relacionada con el mismo (Documentos del vehículo, planilla, documentos del conductor)

3. Alimentos:

El contratista organizará el suministro de alimentación de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos a contratar detallados en el presente documento. Como regla general los alimentos deberán entregarse en empaques de carácter desechable con origen biodegradable evitando al máximo la utilización de plásticos de un solo uso. De manera excepcional el contratista dispondrá de menaje no desechable previa validación de la supervisión.

Requisitos especiales para el suministro de alimentos

Cuando el alimento a contratar sea producto de un procesamiento industrial se deberá acreditar que el alimento cumple con todas las normas sanitarias que regulan el sector de

alimentos; en tal sentido los alimentos que cumplan con esta característica deberán contar con notificación sanitaria, registro sanitario o permiso sanitario según sea el caso. Tal condición junto con los componentes nutricionales del producto, estarán acreditados en el etiquetado del mismo.

Cuando se trate de alimentos preparados en sitio, el operador garantizará que todo el personal vinculado a la preparación de los mismos cuenta con el certificado de manipulación de alimentos.

4. Suministro de activos fijos y consumibles

Teniendo en cuenta el objetivo del presente objeto contractual y en atención a lo señalado en la Circular No 048 de 2019, los activos fijos adquiridos por medio de la presente contratación se entregarán directamente a las beneficiarias de los mecanismos generadores de ingresos que hayan surtido el proceso de evaluación y aprobación. En consecuencia, de lo anterior ninguno de los bienes o servicios descritos en la presente contratación deberá registrar ingreso al Almacén del Departamento de Cundinamarca en tanto no se configuran como activos fijos de la entidad sino como una estrategia de potenciación a la generación de ingresos de las mujeres implicando ello que los recursos invertidos en el desarrollo del presente objeto contractual se clasifican como gasto Público Social.

En todo caso, en lo que respecta a la calidad de los recursos que se entregaran, su destinación y entrega se estará a lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución No. 014 de 2021 “Por medio de la cual se reglamenta la estrategia de autonomía económica para las mujeres del Departamento de Cundinamarca”.

La entrega de los bienes y servicios se realizará a las beneficiarias previo diligenciamiento de los formatos que para el efecto tiene dispuesto la Secretaría de la Mujer.

5. Impresos y publicaciones.

En el marco del presente objeto contractual se desarrollaran actividades de impresos orientados a la difusión de la estrategia y a la difusión de los proyectos de generación de ingresos presentados por las mujeres beneficiarias. Para tal efecto la Secretaría emitirá su aprobación respecto de todas las piezas y verificara el cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 238 de 2021 en lo referente a las piezas de difusión de la estrategia. En lo referente a las piezas de difusión de los mecanismos generadores de ingreso (MGI) aprobados a las beneficiarias, cuando estas se incluyan dentro del presupuesto de fortalecimiento, la impresión de material publicitario debe venir sustentada en el plan de mercadeo del MGI aprobado.

6. Condiciones mínimas para los ejercicios de capacitación y acompañamiento técnico.

En virtud de las necesidades de la entidad, los ejercicios de capacitación o de asistencia técnica especializada que puedan derivarse de la ejecución del presente contrato deberán

responder a las siguientes condiciones mínimas:

- 6.1. **De los contenidos a desarrollar en el marco de los procesos formativos:** En virtud de la estructuración de la estrategia la Secretaría determinara a partir del plan de formación de las beneficiarias los contenidos que se desarrollaran en cada ciclo formativo. El apoyo del operador está circunscrito a la garantía del personal idóneo, de los recursos necesarios para el desarrollo de la capacitación y del correcto desarrollo de la jornada de conformidad al medio seleccionado bien sea físico o virtual.
- 6.2. **De la duración:** La duración de las capacitaciones será definida por el equipo técnico de la Secretaría en virtud del proceso de identificación realizado a las beneficiarias, en cualquier caso no podrá ser inferior a dos horas.
- 6.3. **De los perfiles de los capacitadores.** Los capacitadores en cualquier de sus modalidades deberán tener formación profesional y contar con experiencia profesional relacionada con la materia a tratar en el proceso de capacitación de por lo menos cuatro (4) años.

C. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contratista prestará sus servicios de conformidad a las etapas de la estrategia (ICPES) definidas por la Secretaría; en cualquier caso la ejecución del presente objeto contractual responder a un ciclo de gestión diseñado por la Secretaría compuesto por tres fases a saber: Planificación, Gestión y Evaluación. En virtud de las obligaciones derivadas de la contratación, el Contratista deberá brindar apoyo y acompañamiento en todas las fases del ciclo de prestación del servicio, de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Planificación.

La fase de planificación estará liderada de manera conjunta por el Supervisor del Contrato y el profesional responsable de cada fase de la estrategia que demanda la prestación de los servicios contenidos en el presente anexo técnico. El objetivo central de esta fase es la determinación de las condiciones de tiempo, modo, lugar y alcance de los servicios requeridos por la Secretaría que se encuentren en el presente anexo técnico.

Para tal efecto una vez se de inicio a la ejecución del contrato se creará un comité operativo de ejecución del contrato conformado por el Supervisor del contrato, un(a) profesional responsable por cada una de las etapas de la estrategia por parte de la Secretaría, y el equipo mínimo ofrecido por parte del contratista. El entregable de la presente fase es el acta de comité operativo de contrato que determinará los bienes y servicios a suministrar, ello implica que los requerimientos de bienes y servicios preliminares, con las especificaciones y alcance de la prestación del servicio se derivarán de la fase de planificación.

Nota. Los bienes y servicios no contemplados en el anexo técnico y económico que

sean requeridos por la Secretaría serán pagados a precios del mercado, previa justificación del área técnica y aprobación del supervisor, con fundamento en un estudio de mercado realizado por la Secretaría soportado en mínimo (3) cotizaciones. En caso de ser necesario apelar a esta disposición, deberá señalarse de modo taxativo en el acta de comité operativo de ejecución del contrato.

2. Gestión.

La fase de gestión estará liderada de manera única por el Contratista. El objetivo central de esta fase es garantizar en oportunidad y calidad requeridas los bienes y servicios demandados por la Secretaría de conformidad con las condiciones definidas y verificadas en las fases previas.

Para tal efecto en las actividades propias de esta fase, el Contratista desplegará toda su capacidad técnica, logística y administrativa para garantizar el cumplimiento de las demandas realizadas por la Secretaría y la recolección de evidencias respectivas que conformaran el informe de actividades del periodo que dará lugar a la realización del respectivo pago, previa aprobación del supervisor.

El entregable de la presente fase es el informe de actividades que contendrá el compendio de evidencias de la ejecución de las actividades que permitieron la provisión de bienes y servicios en la oportunidad y calidad requeridas. Este documento será sometido a la aprobación del supervisor y servirá de sustento para el pago de los servicios transversales de carácter permanente o a demanda efectivamente prestados por el Contratista.

3. Evaluación

La fase de evaluación estará liderada de manera conjunta por el Supervisor del Contrato y el profesional responsable de la fase de seguimiento. El objetivo central de esta fase es revisar las condiciones de tiempo, modo, lugar en las que se prestaron los servicios con el fin de identificar aspectos a destacar y oportunidades de mejora.

Para tal efecto en cada corte de prestación del servicio, el Supervisor convocará la realización de un comité operativo de ejecución del contrato con el fin de realizar el proceso de evaluación de los servicios prestados con base en el informe que presente el Contratista y las observaciones generadas por la Supervisión. El entregable de la presente fase es el acta de comité operativo de contrato en donde se aprueba o rechaza el informe de prestación del servicio y se detallan las observaciones a tener en cuenta en futuras prestaciones de servicios por parte de la supervisión. El Contratista debe ejecutar las acciones de mejoramiento pactadas para los siguientes eventos de acuerdo con los resultados de la evaluación.

Este documento de aprobación hará parte del informe de supervisión necesario para

la realización del pago al contratista.

D. PERSONAL MINIMO EXIGIDO

En atención a la naturaleza de la prestación de los servicios requeridos por la entidad y con el objetivo de garantizar la idoneidad del personal que soportará de manera transversal la ejecución contractual se hace necesario que el oferente, en el momento de presentar su oferta económica adjunte las hojas de vida con los respectivos soportes que acrediten la idoneidad del grupo base que acompañara la ejecución contractual, de conformidad a la siguiente relación:

- a. Coordinador General de Ejecución.
- b. Apoyo Operativo de ejecución.
- c. Coordinador de Identificación.
- d. Coordinador de Canalización.
- e. Coordinador de Potenciación.
- f. Coordinador de Encadenamiento.
- g. Coordinador de Seguimiento.

Rol	Formación Académica		Experiencia	
	Título de pregrado	Título de posgrado	General	Específica
Coordinador General de Ejecución	Administración de empresas	Especialización en Gerencia de Proyectos	Experiencia profesional superior a cinco (05) años	Adicional a la general, experiencia específica mínima de tres (3) años en la coordinación y/o apoyo a estrategias de desarrollo económico y/o fortalecimiento empresarial en entidades estatales.
Apoyo Operativo de ejecución	Administración de Empresas o Economía	No aplica	Experiencia profesional superior a dos (2) años	Dentro de la experiencia general debe acreditar como mínimo una experiencia específica mínima de un (1) año en el acompañamiento a la ejecución de proyectos de inversión pública.
Coordinador de Identificación	Psicología	Especialización en Psicología	Experiencia profesional	Experiencia específica mínimo de dos (2)

		Social y/o Cooperación y/o Gestión Comunitaria	superior a cuatro (4) años	años en el acompañamiento a la ejecución de proyectos de inversión pública.
Coordinador de Canalización	Administración de empresas	Especialización en Gerencia de Proyectos	Experiencia profesional superior a cuatro (4) años	Experiencia específica mínimo de dos (2) años en asesoría técnica a entidades estatales.
Coordinador de Potenciación	Ingeniería Agrícola o Ingeniería Agrónoma o Ingeniería de Producción	Posgrado en Ingeniería o Producción Agropecuaria	Experiencia profesional superior a cuatro (4) años	Experiencia específica mínimo de un (1) año en asesoría técnica a entidades estatales.
Coordinador de Encadenamiento	Administración de Empresas	Especialización en gobierno y/o gestión pública territorial	Experiencia profesional superior a cuatro (4) años	Experiencia específica mínimo de dos (2) años en coordinación y/o dirección de proyectos de fomento a Unidades Productivas con Entidades Públicas.
Coordinador de Seguimiento	Ingeniería de Sistemas	Especialización en Gerencia en cualquiera de sus modalidades	Experiencia profesional superior a cuatro (4) años	Experiencia específica mínimo de dos (2) años en coordinación de sistemas de información para monitoreo de impacto de la inversión en entidades estatales.

E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

El presente contrato se ejecutará bajo la modalidad de bolsa de recursos a monto agotable con precios unitarios, para ello la Secretaría adelantó un estudio técnico para la determinación de los ítems a incluir en el anexo técnico que tuvo como base los históricos de consumos de procesos similares ejecutados con anterioridad y los elementos centrales requeridos para la correcta ejecución de la estrategia. Como resultado de este ejercicio se presenta el anexo técnico que detalla las condiciones técnicas de cada ítem que eventualmente serán requeridos por la Secretaría de conformidad a lo definido en el comité operativo de ejecución del contrato.



CAPITULO 1: SERVICIOS TRANSVERSALES DE CARÁCTER PERMANENTE	
Ítem	Descripción de los servicios
1	Prestación de servicios de Call Center para el desarrollo de las etapas de convocatoria, inscripción, subsanación y seguimiento de las iniciativas vinculadas a la estrategia. El servicio incluye la disposición 5 días x 12 horas de un equipo compuesto por 2 personas, equipos tecnológicos y consumibles para el desarrollo de servicios de call center por un mes.
2	Suministro e instalación de un modulo interactivo de recepción física de documentación inicial de conformidad a las siguientes especificaciones técnicas: Fabricado en MDF 12 mm, Base 70 x 35 cms. Altura 2.00 mts. Forrado en impresión laminada, patas y herrajes metálicos. Pestañas laterales en acrílico. Incluye equipo de computo con procesador Intel core i5 séptima generación, disco duro de 80 GB, memoria RAM 4 Gb, dispositivos periféricos (teclado, mouse, reproductor de audio), pantalla LCD de 17 pulgadas.
3	Prestación de servicios tecnológicos consistentes en una plataforma de cargue de documentación requerida para la evaluación de los MGI
4	Hora de capacitación grupal para el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para la ejecución del MGI (emocionales, sociales, productivas, comerciales y financieras), Incluye capacitador y material básico para el desarrollo de la actividad para un grupo mínimo de diez (10) personas y máximo veinte (20) personas. La persona encargada de desarrollar la capacitación deberá cumplir los requisitos mínimos exigidos para los capacitadores.
5	Hora de capacitación grupal para el fortalecimiento de habilidades y capacidades necesarias para la ejecución del MGI (emocionales, sociales, productivas, comerciales y financieras), Incluye capacitador y material básico para el desarrollo de la actividad para un grupo mínimo de diez (10) personas y máximo veinte (20) personas. La persona encargada de desarrollar la capacitación deberá cumplir los requisitos mínimos exigidos para los capacitadores.

6	Hora de asistencia técnica personalizado para cada una de las beneficiarias de la estrategia, orientado al reforzamiento de aspectos técnicos del desarrollo del MGI con destino a obtener la financiación. La persona encargada de desarrollar la capacitación deberá cumplir los requisitos mínimos exigidos para los capacitadores.	
7	Servicio de evaluación externa de MGI presentados a consideración de la Secretaría para su financiación. La evaluación se desarrollara por medio de los formatos desarrollados por la Secretaría para tal fin. La persona encargada de desarrollar la evaluación deberá cumplir los requisitos mínimos exigidos para los evaluadores.	
8	Hora de asistencia técnica personalizado para cada una de los MGI potenciados en el marco de la estrategia. La asistencia técnica estará orientada a la correcta utilización de los bienes y servicios que conforman el MGI en aras de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La persona encargada de desarrollar la capacitación deberá cumplir los requisitos mínimos exigidos para los asesores técnicos.	
9	Hora de capacitación grupal para el fortalecimiento de habilidades y capacidades relacionadas con mercadeo tradicional y digital, Incluye capacitador y material básico para el desarrollo de la actividad para un grupo mínimo de diez (10) personas y máximo veinte (20) personas. La persona encargada de desarrollar la capacitación deberá cumplir los requisitos mínimos exigidos para los capacitadores.	
10	Hora de asistencia técnica personalizada para cada una de las beneficiarias de la estrategia, orientado al fortalecimiento de los procesos de mercadeo del MGI aprobado. La persona encargada de desarrollar la capacitación deberá cumplir los requisitos mínimos exigidos para los asesores técnicos.	
11	Prestación de servicios de gestor territorial, consistente en una persona destinada a la difusión y vinculación en territorio de las mujeres a la estrategia.	
CAPITULO 2: SERVICIOS TRANSVERSALES A DEMANDA		
Ítem	Categoría	Descripción de los servicios

12	Estación de café para 20 pax con galletas, agua (botellón), aromática, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azúcar, endulzante no azucarado y crema para café, debe incluir personal de servicio (mínimo 2 meseros) y transporte en perímetro urbano (ida y regreso). La estación de café debe estar muy bien presentada y el azúcar, aromáticas, esplenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 20 PAX NO AL VALOR POR PERSONA) * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.
13	Estación de café para 50 pax con galletas, agua (botellón), aromática, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable (vasos, mezcladores), azúcar, endulzante no azucarado y crema para café, debe incluir personal de servicio (mínimo 2 meseros) y transporte en perímetro urbano (ida y regreso). La estación de café debe estar muy bien presentada y el azúcar, aromáticas, esplenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 50 PAX NO AL VALOR POR PERSONA) * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.
14	Refrigerios Básicos con fruta: Producto de panadería (pastel de pollo, pastel de carne, pastel gloria, dedito de queso) + Bebida en caja+ Fruta, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.

15	Refrigerios Especiales 1: Sanduche de 15 cm o Wrap de Pollo, sin lechuga+ vegetales a elección + Bebida + Fruta + Chocolatina de 6 grs con empaque en bolsa de papel y servilletas, (Incluido transporte en perímetro Urbano). * (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.
16	Operador Logístico para montaje por 12 horas, debe incluir transporte e implementos de seguridad: Guantes para cargue. Botas punta de acero. Gafas de protección. Debe incluir transporte ida y regreso a un punto específico determinado por la Gobernación.
17	Operador Logístico para la entrega de volantes requeridos para la divulgación de la estrategia o de los proyectos presentados por las beneficiarias. Servicio prestado de 8:00 am a 5:00 pm
18	Presentador para evento diurno con experiencia en TV y manejo de público por 8 horas
19	Tableros para tiza de 70x50 con marco de 5 cm en madera
20	Impresión de 1000 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta
21	Impresión de 1000 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x4 tintas tamaño media carta
22	Impresión de 500 Afiches en litografía 4x0 tintas propalcote de 150 grs y tamaño final cuarto de pliego.
23	Impresión de 500 Afiches en litografía 4x0 tintas propalcote de 150 grs y tamaño final medio pliego.

24	Impresión en banner de 13 oz con estructura metálica de una pulgada en venta (precio por metro cuadrado)
25	Certificados de asistencia tamaño media carta en opalina a 4x0 tintas
26	Certificados de asistencia tamaño carta en opalina a 4x0 tintas
27	Diplomas tamaño carta en opalina a 4x0 tintas
28	Sistema de sonido bar Spiker 2 cabinas, consola controladora, 5 micrófonos inalámbricos y cableado, debe incluir operario.
29	Alquiler de Amplificación de sonido profesional para 500 personas, para amplificar grupo musical en vivo de 6 personas con 7 micrófonos con base a piso, debe incluir los retornos necesarios. (debe incluir operario)
30	Alquiler de Pantalla Led con Estructura pitch 6 Incluido Montaje y desmontaje (Valor por metro cuadrado/día mínimo 10 horas)
31	Planta eléctrica insonora 25 kva, parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).
32	Alquiler Tarima de 6 x 6 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta anti deslizante y barandas. (valor por día)
33	Alquiler Carro valla por 8 días con jornada diaria de ocho horas, para instalar impresiones de 3x2 a cada lado, debe incluir los permisos de circulación que se requieran.
34	Alquiler de Lavamanos portátil con insumos y agua suficientes para prestar el servicio por 12 horas

35	Alquiler baños móviles y/o portátiles con insumos que suplan 12 horas de labor , debe incluir operario que se encargue de su manejo y aseo por 12 horas, (Valor Unitario)
36	Camión 600 tipo Furgón con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho; por viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 30 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
37	Camión 600 tipo Furgón con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho; por viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 60 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
38	Camión 600 tipo Furgón con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho; por viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 90 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
39	Camión 600 Carpado con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho; por viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 30 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
40	Camión 600 Carpado con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho; por viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 60 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
41	Camión 600 Carpado con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho; por viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 90 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)

42	Camión 350 para viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 30 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
43	Camión 350 para viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 60 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
44	Camión 350 para viaje zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 90 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
45	Transporte furgón NHR perímetro urbano Bogotá. Precio por viaje.
46	Transporte furgón NHR zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 30 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
47	Transporte furgón NHR zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 60 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
48	Transporte furgón NHR zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 90 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
49	Turbo perímetro urbano Bogotá. Precio por viaje.
50	Turbo para transporte zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 30 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
51	Turbo para transporte zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 60 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)

52	Turbo para transporte zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 90 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca)
53	Transporte de pasajeros Van de 12 pasajeros por día para recorridos a zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 30 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca). Ida y regreso.
54	Transporte de pasajeros Van de 12 pasajeros por día para recorridos a zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 60 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca). Ida y regreso
55	Transporte de pasajeros Van de 12 pasajeros por día para recorridos a zona rural Cundinamarca a un perímetro de hasta 90 km a la redonda desde Bogotá (Gobernación de Cundinamarca). Ida y regreso

CAPITULO 3: POTENCIACIÓN POR COSTOS DIRECTOS

Ítem	Categoría	Descripción de los servicios
56	Manufactura textil	Lana Blanca Hilada Artesanal Kilogramo, Hilada a mano, De Oveja 100% de lana virgen de oveja.
57	Manufactura textil	Lana Artesanal, Tinturada con Químicos, 100% de lana virgen de oveja, Hilada a mano lana mojón color crudo Kilogramo
58	Manufactura textil	Lana Artesanal, Tinturada con Químicos, 100% de lana virgen de oveja, Hilada a mano lana mojón de diferentes colores Kilogramo
59	Manufactura textil	Tela microtec por metros , Tejido Plano, Ancho 150+2Cm , Peso 103+-6g/m2, Composición 100% Pol

60	Manufactura textil	Tela Montesimone por metros , Tejido Punto, Ancho 151 +/-3 Cm, Peso 132 +/-12g/m2, Composición 100% Pol
61	Manufactura textil	Tela Hydrotech por metros , Tejido Punto, Ancho 151 +/-3 Cm, Peso 138 +/-8g/m2, Composición 100% Pol
62	Manufactura textil	Tela vendaval cloro-resisit por metros, COMPOSICIÓN 100% Poliéster, NCHO ASTM D3774 152 ± 3 cm, PESO ASTM D3776 93 ± 7 g/m2, STOCK 527, BASE 22109
63	Manufactura textil	Madeja de lana suave 100% acrílico 100 gramos por madeja, para trabajar en dos agujas de 5,5 mm, para trabajar en aguja de crochet de 4,5 mm, 180 metros por madeja, Lana abrigadora, suave y liviana
64	Manufactura textil	Hilo lana para crochet 100% acrílico madeja de 100 gramos, 395 metros por madeja, hilo acrílico, hilo coral o hilo para crochet
65	Manufactura textil	Máquina de coser plana mecatrónica (motor incorporado), 110 Voltios , Posicionamiento de aguja, Luz led incorporada, Mueble incluido
66	Manufactura textil	Máquina de coser- Fileteadora Mecatrónica, Peso 50 kg, Dimensiones 60 × 40 × 120 cm, Hilos 5, Voltaje 110 Voltios , Puntada de seguridad , Semi Pesada, Posicionamiento de aguja, Luz led incorporada, Incluye Mueble Completo
67	Manufactura textil	Máquina de Coser-Collarín Mecatrónica , Motor Incorporado, Posicionador de aguja, Regulador de velocidad, Luz led incorporada, Voltaje 110 Voltios , con recubridor , Incluye Mueble Completo

68	Manufactura textil	cortadora hexagonal 4" para tela, Monofásica de 110 Voltios , Capacidad de Corte 2 Centímetros, Corte hasta 30 capas de algodón perchado con fluidez, incluye afilador, escobilla de repuesto, llave para quitar la cuchilla y cable Rodachina para fácil manejo sobre la mesa de corte de prendas
69	Manufactura textil	Cosedora de empaques portátil eléctrica , 110 Voltios , Trabaja con un hilo, trabajo liviano Aproximadamente 200 bultos día, Revoluciones 10.000 RPM
70	Mobiliario	Escritorio – centro de cómputo fabricado en aglomerado, Dimensiones: 100 121.8 49.9 cm (Ancho Alto Fondo), deslizadores para desplazamiento, superficies para impresora en la parte superior y espacio inferior para colocar la CPU de un computador personal.
71	Mobiliario	Sillas plásticas sin brazos uso exterior, Peso 2,4 Kg, Alto 85,5 cm, Silla de una sola pieza con antideslizante, para mayor estabilidad. Material propileno , Color café, ancho 51 cm , peso máximo usuario 120 kg
72	Mobiliario	Mesa plástica ovalada 6 puestos, medidas 139 80 71 cm, material: plástico de alta resistencia, ovalada, Con filtro UV para uso en exteriores e interiores.
73	Mobiliario	Estante Metálico medidas 86x200x30x6 cm (Ancho Alto Fondo), Cinco Niveles , Material Coll Roll, Color Negro , Resistencia 68 Kilos por entrepaño, Dos puertas Corredizas, 4 Ruedas con dos frenos de seguridad
74	Agrícola - Insumos	Micorriza natural 50 Kilogramo Inoculante biológico de suelos, CONCENTRACIÓN ESPORAS : 300 esporas/gramo, VIDA ÚTIL: 2 años

75	Agrícola - Insumos	Fertilizante 18% Nitrógeno -18% fosforo-18% potasio%, Equilibrio 1-1-1, Fertilizante mezclado, sólido granulado, de color característico a los componentes, Composición: Nitrógeno 18% (N amoniacal 9.5%, N nítrico 8.5%); fósforo 18%; potasio 18%. Potasio procedente de nitrato potásico, mezclado físicamente NPK para aplicación al suelo, Alta solubilidad, fertilizante químico, complejo, granulado (2-4 mm), El portador nitrogenado es: NO3- (50%) y NH4+ (50%), el portador químico del potasio es el KNO3, Presentación de 50 kg. Saco exterior de polipropileno y bolsa interior depolietileno sellada
76	Agrícola - Insumos	FERTILIZANTE SINTÉTICO 25 - 4 - 24 BULTO 50 Kilogramo, Fertilizante mezclado, sólido granulado, de color característico a los componentes, Fertilizante con altos contenidos de Nitrógeno y Potasio, bajo en Fósforo, Nitrógeno Total (NT) 25%, Nitrógeno Ureico (NH2) 23.4 %, Nitrógeno Amoniacal (NH4) 1.6 %, Fósforo asimilable (P2O5) 4.0 %, Potasio Soluble en agua (K2O) 24 %, El producto es envasado en empaques laminados con polietileno interno en presentaciones de 50 Kg. de contenido neto.
77	Agrícola - Insumos	Fertilizante 18% Nitrógeno -18% fosforo-18% potasio% 50 Kilogramo, Equilibrio 1-1-1, Fertilizante mezclado, sólido granulado, de color característico a los componentes, Fertilizante con altos contenidos de Nitrógeno, Fósforo y Potasio, Composición: Nitrógeno 18% (N amoniacal 9.5%, N nítrico 8.5%); fósforo 18%; potasio 18%. Potasio procedente de nitrato potásico, %. Fertilizante mezclado físicamente NPK para aplicación al suelo, Alta solubilidad fertilizante químico, complejo, granulado (2-4 mm), El portador nitrogenado es: NO3- (50%) y NH4+ (50%), el portador químico del potasio es el KNO3, Presentación de 50 kg. Saco exterior de polipropileno y bolsa interior de polietileno sellada
78	Agrícola - Insumos	Fertilizante de producción + elementos menores (integrador) 50 Kilogramo, Es un fertilizante complejo granular y prill, Aporta nitrógeno en forma amoniacal y nítrica mejorando la asimilación y eficiencia, Tiene un alto contenido de potasio, fosforo y elementos menores, Nutrientes NT15% P2O5 9% - (K2O) 20% +1,8% (MgO)+3.8% (S) +0.015% (B) + 0.02% (Mn) + 0.02% (Zn)
79	Agrícola - Insumos	Sulfato de potasio bulto 25 Kilogramo, Fuente de Potasio pura K2SO4, Pureza tipo industrial, Fuente de potasio para fertilización de cultivos

80	Agrícola - Insumos	Suplemento alimenticio - Fosfato Bicalcico, bulto 25 Kilogramo, Vida útil 2 Años, Fórmula Química: CaHPO ₄ ; 2H ₂ O.
81	Agrícola - Insumos	Sulfato de magnesio bulto 25 Kilogramo, Fuente de magnesio en formulación de sales mineralizadas, Apariencia estándar Cristales incoloros o blancos, Contenido de MgO, % 16,4 Mínimo. Fertilizante para todo tipo de suelos.
82	Agrícola - Insumos	Sulfato de zinc bulto 25 Kilogramo, Fertilizante en polvo soluble , Fuente de Azufre (S) y Zinc PH en solución al 10% 5.0, Presentación bulto de polipropileno 25 kg
83	Agrícola - Insumos	Bórax bulto 25 Kilogramo , Tetra borato de sodio, Bórax contiene 48% de B ₂ O ₃ , que corresponde a 15% del elemento B. Estado Físico Sólido , Color Blanco,
84	Agrícola - Insumos	Paquetes de melaza (presentación 5 Kilogramo) , Empaque en polipropileno y bolsa plástica interna
85	Agrícola - Insumos	Tierra diatomea bulto Micronizado en polvo. Sacos peletizado de 25 kg, Estructura amorfa de sílice, CO ₃ Ca: 27,7 %, SiO ₂ : 70,3 %, Al ₂ O ₃ : 1,1 %, MgO: 0,42 %, Trazas en torno al 0,50 %
86	Agrícola - Insumos	Abono Orgánico micorriza 10 kilos, VIDA ÚTIL: 2 años, CONCENTRACIÓN ESPORAS : 300 esporas/gramo, Inoculante biológico de suelos
87	Agrícola - Insumos	Insumo Agrícola beauveria bassiana (presentación de 500gr), Agente microbial Polvo Mojable, Insecticida Biológico a base de hongo de Beauveria bassiana, Concentración esporas de 1 10 ⁹ , Presentación en empaque con registro ICA ,
88	Agrícola - Insumos	Insumo Agrícola paecilomyces (presentación de 500gr), Agente microbial Polvo Mojable, Insecticida Biológico a base de hongo de Paecilomyces lilacinus, Concentración esporas de 1 10 ⁹ , Presentación en empaque con registro ICA

89	Agrícola - Insumos	Fertilizante 15% Nitrógeno -15% fosforo-15% potasio , Equilibrio 1-1-1, Fertilizante mezclado, sólido granulado, de color característico a los componentes, Fertilizante con altos contenidos de Nitrógeno, Fósforo y Potasio, Composición: Nitrógeno 15% (N amoniacal 8,89%, N nítrico 6,11%); fósforo 15%; potasio 15%. , %. Fertilizante mezclado físicamente NPK para aplicación al suelo, Alta solubilidad, fertilizante químico, complejo, granulado (2-4 mm). , Presentación de 50 kg. Saco exterior de polipropileno y bolsa interior de polietileno sellada
90	Agrícola - Insumos	Cal Dolomita bultos 50 Kilogramo, mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio magnesio destinada a corregir la acidez en suelos, Color varia del blanco al gris , empaque de saco en polipropileno
91	Agrícola - Insumos	Fertilizante orgánico de lombriz en estado sólido bulto 50 Kilogramo, 100% orgánico, Contiene Bacterias, hongos, actinomicetos y levaduras.
92	Agrícola - Insumos	Fertilizante orgánico de lombriz en estado sólido bulto 50 Kilogramo, 100% orgánico, Contiene Bacterias, hongos, actinomicetos y levaduras.
93	Agrícola - Insumos	Insumo-fertilizante 17%N-6% P-18% K-2% Mg presentación bulto 50 Kilogramo, Composición Nitrógeno total (N) 17%, Nitrógeno Amoniacal (N) 7.0%, Nitrógeno úrico (N) 10.0%, Fosforo asimilable (P2O5) 6%, Potasio Soluble en agua(K2o) 18%, Magnesio total 2% y Azufre total (S) 6%., Sacos de polipropileno con bolsa interior de polietileno por 50 kilos bulto.
94	Agrícola - Insumos	Cal Dolomita enmienda sólida en bulto de 50 Kilogramos, Composición Carbonato de Magnesio (MgCO3) 40.00 % * composición de magnesio (MgO)18.00 % ,Carbonato de Calcio (CaCO3) 50.00 % * composición de calcio (CaO) 30.00 %., Estado Físico Solido,

95	Agrícola - Herramientas	Fumigadora y sopladora de motor dos tiempos, capacidad 14 litros, capacidad potencia 3,5 hp, cilindraje: 56.5 cc, alcance horizontal 12 mt, alcance vertical 11 mt, peso 11 kg, dosificador en la boquilla y tres rejillas deflectoras diferentes.
96	Agrícola - Herramientas	Tijeras de podar frutales unidad, material acero al carbono, dimensiones del producto: largo ancho alto 6 2 22 centímetros, peso 0.69 libras
97	Agrícola - Herramientas	Balde aluminio , largo 35 cm, ancho 32,8 cm , alto 29,3 cm , capacidad 11 l
98	Agrícola - Herramientas	Filtro lechero aluminio, diámetro 36 cm , ancho 36cm , largo 36cm, grosor 2,7 mm
99	Agrícola - Herramientas	Cantinas para leche de 20 Litros en aluminio Peso 4.9 Kilogramos
100	Agrícola - Herramientas	Filtro embudo 100 unidades, color blanco, superficie filtro de malla
101	Agrícola - Herramientas	Fumigadora estacionaria libre de mantenimiento, motor gm200, potencia 6.5 hp, caudal 30l/min, presión 500psi, velocidad 800-1200 rpm, peso seco 38 kg, accesorios incluidos 2 rollos de manguera y 2 lanzas , pistones acero
102	Agrícola - Herramientas	Fumigadora Estacionaria Libre de mantenimiento, Motor GM200, Potencia 6.5 HP, Caudal 30L/min, Presión 500Psi, Velocidad 800-1200 rpm, Peso Seco 38 Kg, Accesorios Incluidos 2 Rollos de Manguera y 2 Lanzas , Pistones Acero
103	Agrícola - Herramientas	Carretilla metálica , Platón metálico con doble grafado ,Angulo chasis que permite un desempeño y a postura más cómoda., Capacidad 90 Litros-6 Ft, Espesor del platón 0,90, Llanta Anti pinchazo 4" , Cuña Plástica

104	Agrícola - Herramientas	Pala cuadrada con cabo, Piezas estampadas en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste, cabos fabricados en polipropileno de alto impacto o en madera de alta densidad. Dimensiones: Ancho 232 MM Alto 513 mm, Longitud del Cabo 950mm, Espesor 1,6mm
105	Agrícola - Herramientas	Pala draga Estampadas en acero de alto carbono tratadas térmicamente con temple y revenido, tracción, torsión e impacto. Fabricados en polipropileno de alto impacto o madera de alta densidad., Dimensiones: 1575mm 355mm Calibre: 16
106	Agrícola - Herramientas	Azadón con cabo Herramienta forjada en una sola pieza en acero de alto carbono, pre afilados con un tratamiento térmico para mayor resistencia. Dimensión Ancho 192mm Alto 3120 Con Cabo, Longitud del Cabo 950MM
107	Transformación industrial de alimentos	Gavera de pastilla de panela conformada por regla de 10 panelas, para un total de 40 reglas para 400 panelas de 250 Gr, elaboradas en madera de jagua procesadas. Dimensiones 10cm de ancho*133cm de largo, regla de 10 panelas.
108	Transformación industrial de alimentos	Gavera para panela de libra o 500gramos consta de 2 tramos de 10*3 panelas, terminales 4 tramos de 10*4 panelas centrales para un total de 220 panelas, elaborada en madera jagua procesada,
109	Transformación industrial de alimentos	Gavera para Panela de 4 libras o 2000gramos conformada por 2 tramos de 6*3 panelas centrales y 2 tramos de 6*2terminales para un total de 60 panelas, elaborada en madera Jagua procesada.

110	Transformación industrial de alimentos	Maquinaria de Transformación de alimentos - Marmita Industrial Cilíndrica-Equipo para transformación de alimentos, Marmita a Gas, Totalmente en Acero inoxidable, Capacidad 40 Galones 150 Litros, Cámara Caliente con fondo semiesférico y cuello cilíndrico pestañado en lámina Calibres 12 -14 y 20, Dimensiones: Diámetro: 115 cm, Alto: 120 cm, recipiente de cocción y cámara caliente con fondo semiesférico y cuello cilíndrico pestañado en lamina calibres 12-14 y 20, tapa cóncava con sistema de cierre y apertura con resorte para cierre y apertura a presión, calentamiento indirecto por medio de aceite térmico o agua en caso de que llevara una válvula de alivio, el cual se controla con un nivel visible en su parte frontal, Sistema de quemador tipo corona con 28 pitorros micro jet para 120.000 B.T.U. Hora. Desfogue de gases quemados en su parte posterior. Rango de temperatura de 200 - 400 F Accesorios y controles de gas: termostato de operación, válvula unitrol, tropilla piloto doble de seguro de temperatura máxima, perilla perforada y removible, válvula con registro de golob para drenaje, y codos en acero, pata en franjes y justes de nivel para fijar al piso.
111	Transformación industrial de alimentos	Maquinaria de Transformación de alimentos - Congelador Horizontal, Capacidad 200 litros, peso neto 32 kg, dimensiones: 910 555 846 mm, temperatura máxima de congelamiento -18°C, tensión nominal 115 vol., frecuencia 60 Hz, potencia total de entrada 164w, corriente nominal 1,65 A, carga refrigerante 53 kg, ruedas de desplazamiento

112	Transformación industrial de alimentos	Maquinaria-Horno Deshidratador de 16 bandejas a gas, Estructura eterna en acero inoxidable tipo 304. Puertas en vidrio templado y/o acero inoxidable., Aislamiento térmico en Lana Mineral, Sistema de calefacción de combustión a gas tipo soplete americano gas natural, inyección de aire forzado por medio de motor monofásico o trifásico de ½ hp, a 3600rpm, Sistema de control de gas con válvula Robershaw americana, Controlador de temperatura digital, para manejar temperaturas de hasta 200°, Temporizador análogo controlador de ciclos de deshidratado, Para 16 bandejas lisa, perforadas o tipo malla, Capacidad Horno de 800 litros (300 a 500 kilos), Medida Eterna: Frente 90cm Fondo 100cm Alto 180cm, Medida Interna: Frente 70 cm Fondo 70 cm Alto 170 cm
113	Transformación industrial de alimentos	Maquinaria-bandeja perforada para horno deshidratador, fabricadas en acero inoxidable, dimensiones: frente 45cm fondo 65cm
114	Transformación industrial de alimentos	Mesa sin salpicadero y entrepaño, cubierta fabricada en acero 100% inoxidable 304 calibre 18, entrepaño acero inoxidable calibre 20, superficies reforzadas con omegas, patas en tubo cuadrado de 1 1/2 en acero inoxidable con nivelador de altura, regulación de 3 cm. Uso industrial, trabajo pesado
115	Transformación industrial de alimentos	Batidora Industrial de 10Litros, voltaje 110 , 2 velocidades , Incluye Pala Gancho en acero y olla de acero
116	Transformación industrial de alimentos	Licuada industrial, Voltaje 110-120, con dos vasos en policarbonato resistentes hasta 120°C. , Cuchilla en acero inoxidable aptas para triturar hielo. Variador de velocidad de 18,000 hasta 26,000 RPM. Botón de pulso, Mezclador plástico de alimentos. Capacidad nominal: 2 litros. Potencia 1500 Watts

117	Transformación industrial de alimentos	horno industrial a gas , en acero inoxidable calibre 22 , capacidad de dos bandejas de 65*45 con cámaras individuales, Sistema de calentamiento con 2 flautas industriales en tubería de aguas negras de 1- 11/4 con Venturi y pasa llamas, medidas eternas horno para latas cortas 61 cm de frente 75 cm de fondo 1.20 mts altura total con base , puerta con vidrio , medidas eternas horno para la lata larga 61 cm de frente 95 cm de fondo 1.20 mts altura total con base con vidrio,
118	Transformación industrial de alimentos	Maquinaria Agrícola-Tostadora de Café, Cacao, Maní (Granos Molino),Capacidad 12 Kilos / bache, Motor 1/2Hp, Termómetro Análogo, Muestreo de tolva de recibido , A Gas, Tambor en acero al carbón, Válvula solenoide, Termo cúpula
119	Transformación industrial de alimentos	Bascula digital trabajo liviano, Bascula de piso, Batería recargable y cable AC, Tara cero. Plataforma de 3040 cm, Capacidad de 150kg d=50g.
120	Transformación industrial de alimentos	Medidor Humedad , Exactitud 0.1, Pantalla de luz de fondo , Potencia 1.5 Voltios , Pilas AA, Tamaño 8043425 CM, Peso 254 Gramos
121	Transformación industrial de alimentos	Trilladora de Café, Producción 100 Kilogramos por hora , Motor 2.0 HP, Voltaje 220 Voltios , Peso 24 Kilogramos, Altura 114 Centímetros, Ancho 30 Centímetro, Largo 55 Centímetro , Pesa Compuerta para salida de trilla , Estructura Metálica en Angulo con pintura electroestática , Tolva de entrada de café pergamino seco , Tolva de Salida de pergamino de acero inoxidable
122	Transformación industrial de alimentos	Mesa sin salpicadero y entrepaño, Cubierta fabricada en acero 100% inoxidable 304 calibre 18, Entrepaño acero inoxidable calibre 20, Superficies reforzadas con omegas, Patas en tubo cuadrado de 1 1/2 en acero inoxidable con nivelador de altura, Regulación de 3 cm. Uso Industrial, trabajo pesado

123	Transformación industrial de alimentos	Bascula electrónica capacidad 300 Kilogramo , Unidades de peso Kg, Sistema de Tara para disminuir recipientes, Batería interna recargable 12V y autonomía de 30 horas, Dimensión plataforma: 40 50 cm, Display LCD, Display de tres pantallas con 5 dígitos cada uno, Función Indicador Liquidador, Peso del equipo 7,4Kg
124	Transformación industrial de alimentos	Horno industrial M405 para panadería, Control automático de temperatura., Una parrilla graduable en dos posiciones., Termostato de seguridad., Mueble en acero inoxidable con aislamiento térmico., Dimensiones: 100,00 80,00 156,00 cm, Potencia: 30.000 BTU/h. A gas.
125	Transformación industrial de alimentos	Batidora industrial de 10 litros , acero, Trabajo pesado., 1 recipiente en acero inoxidable., 3 aditamentos mezcladores: batidor globo, pala y gancho, Dimensiones: 45,00 40,00 69,00 cm , Potencia: 1/3 H.P, 110 V.
126	Agrícola - Plantulas y semillas	Semilla frijol Arbolito contiene 22% de Proteina de alta digestivita y Alto valor energético, Contiene 70% de Carbohidratos, alto contenido de Fibra, presentacion de 1 kilo
127	Agrícola - Plantulas y semillas	Semilla Cilantro cimarrón 100 gramos, Cilantro cimarrón(Eryngium foetidum), Presentacion de 100 gramos, pureza 95%, Germinación 80%, # de plántulas*kilo 40.000, La germinación se produce entre 7-14 días
128	Agrícola - Plantulas y semillas	Semilla cilantro patimoro Libra, Coriandrum Sativun l., Familia Apiaceae, Semillas aproximada por gramos: 80. Presentación por libra,
129	Agrícola - Plantulas y semillas	Semilla Maíz Porva kilo, Días a germinación: 5 a 10, Días a floración: 130, Color del Grano: Amarillo harinoso, Numero Hileras Mazorca: 14-18, Adaptación: 2.200 a 2.800 a.s.n.m, Rendimiento promedio (Kg/Ha): 8.000

130	Agrícola - Plantulas y semillas	Semilla Maracuyás 100 gramos , Numero de Plántulas Kilogramo: 12.000 aprox , temperatura esta entre 24° y 28° C°, Humedad relativa 75 -90 Brillo Solar 1500 Horas , Luz año precipitaciones entre 1500 y 2500mm,
131	Agrícola - Plantulas y semillas	Plántula Fresa Nacional - Variedad Albión o Monterrey nombre científico: Fragaria ananassa, Plántulas de día neutro, con una producción promedio de hojas de 16 al finalizar el periodo vegetativo. Color de las hojas: verdes , alturas: 8- 15 cms , color de las raíces: blanca, sustrato: tierra. Empacadas individualmente en vasos plasticos.
132	Agrícola - Plantulas y semillas	Plántula Mora - Castilla , Numero de hojas verdaderas: 12-15 , Color de hojas: verdes - morado, altura d planta :15- 25 cms , diámetro del tallo: 0,4 - 0-05 cms , Color de raíces : blancas , sustrato utilizado : tierra (7 partes), cascarilla (2 partes), materia orgánica (1 parte), cal agrícola (1 parte) , el sustrato es desinfectado por medio de proceso de solarización, tamaño de bolsa 4*4 ,5 pulgadas , peso plántulas 230 - 250 gramos , Empacadas en guacales o caja de cartón de 30 cm de altura
133	Agrícola - Plantulas y semillas	Plántulas de feijoa, Especie: Feijoa (acca sellwiana berg), numero de hojas verdaderas :40 , color de hojas: verde, Altura de planta:40-70 cms y metro, color de raíces: blancas , diámetro de tallo 0,5 cms , edad plántula 2,5 años , Sustrato utilizado: tierra negra (7 partes), cascarilla (2 parte),materias orgánica (1 parte), cal agrícola (1 parte), el sustrato es desinfectado por medio del proceso de solarización
134	Agrícola - Plantulas y semillas	Plántulas curuba, Nombre científico (Passiflora mollis Kunth) , Clima: clima frio 12 a 15 grados centígrados, suelos : profundidad efectiva superior a 50 cm, textura franca, Sustrato: desinfección por solarización, tierra fértil y cascarilla, numero de hojas 3 a 4 hojas verdes
135	Agrícola - Plantulas y semillas	Plántulas de lechuga batavia , Nombre científico: Lactuca sativa L, Altura 2 a 3 cm , cantidad de hojas: 1 a 2 , Color de hojas: verdes , sustrato: turba , color de raíces: blancas

136	Agrícola - Plantulas y semillas	Plántulas de romero y ruda , Nombre científico: Rosmarinus officinalis , numero de ramas 2 a 4 , altura: 15 a 25 cm , color de hojas: verde , sustrato: Sustrato utilizado: tierra negra (7 partes), cascarilla (2 parte),materias orgánica (1 parte), cal agrícola (1 parte), el sustrato es desinfectado por medio del proceso de solarización
137	Agrícola - Plantulas y semillas	Plántulas lechuga crespas, Siembra 0.30 m 0.30 m
138	Tecnología	Computador portátil, procesador Intel Corei5 de 10 Generación - 1021ou disco duro 1 terabyte, memoria ddr4 8 gb , tarjeta de video nvidia m230 2gb , pantalla de 15", Puertos Usb, Hdmi Red Wifi , Teclado alfanumérico, con licencia de Windows 10 profesional
139	Tecnología	Computador de mesa, procesador (INTEL CORE i3 séptima generación (7100), frecuencia básica, 2 núcleos, 4 subprocesos, 3mb cache, 14nm, video incluida en el procesador con licencia de Windows 10 profesional , gráficos hd Intel® 630, b. gigabyte ga- h110m-h, 2 slots memory soporta máximo 32gb, disco solido 240gb sed, memoria ddr4 4gb, sin dvd-rw , caja at janus c175 fuente 300w , combo teclado, mouse con monitor janus led 20" hdmi,vga, hd
CAPITULO 4: POTENCIACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		
Item	Categoría	Descripción de los servicios
140	Licencias y Permisos	Asignación, reconocimiento o renovación de código de notificación sanitaria obligatoria de productos cosméticos.
141	Licencias y Permisos	Registro Sanitario de Alimentos de Alto Riesgo (Variedades de 1 a 10)
142	Licencias y Permisos	Registro Sanitario de Alimentos de Alto Riesgo (Variedades de 11 a 20)
143	Licencias y Permisos	Registro Sanitario de Alimentos de Alto Riesgo (Variedades de 21 en adelante)

144	Licencias y Permisos	Registro Sanitario de Alimentos de Mediano Riesgo (Variedades de 1 a 10)
145	Licencias y Permisos	Registro Sanitario de Alimentos de Mediano Riesgo (Variedades de 11 a 20)
146	Licencias y Permisos	Registro Sanitario de Alimentos de Mediano Riesgo (Variedades de 21 en adelante)
147	Licencias y Permisos	Notificación Sanitaria de Alimentos "NSA" de Bajo Riesgo (variedades de 1 a 10)
148	Licencias y Permisos	Notificación Sanitaria de Alimentos "NSA" de Bajo Riesgo (variedades de 11 a 20)
149	Licencias y Permisos	Notificación Sanitaria de Alimentos "NSA" de Bajo Riesgo (variedades de 21 en adelante)
150	Fortalecimiento Administrativo	Pago de nómina por valor de 1 SMLMV. No incluye pagos al SGSS.
151	Fortalecimiento Administrativo	Pago de nómina por valor de 1 SMLMV. Incluye pagos al SGSS.
CAPITULO 5: PERSONAL BASE PARA JA EJECUCIÓN		
Item	Rol	Descripción de los servicios
152	Coordinador(a) General de Ejecución	Profesional en Administración de empresas con Especialización en Gerencia de Proyectos, Experiencia profesional superior a cinco (5) años y adicional experiencia específica mínimo de tres (3) años en la coordinación y/o apoyo a estrategias de desarrollo económico y/o fortalecimiento empresarial en entidades estatales.
153	Apoyo Operativo de ejecución	Profesional en Administración de Empresas o Economía, con experiencia profesional superior a dos (2) años dentro de los cuales se incluya experiencia específica mínimo de un (1) año en el acompañamiento a la ejecución de proyectos de inversión pública.
154	Coordinador(a) de Identificación	Profesional en Psicología con especialización en Psicología Social y/o Cooperación y/o Gestión Comunitaria con experiencia profesional superior a cuatro (4) años dentro de los

		cuales se incluya una experiencia especifica mínimo de dos (2) años en el acompañamiento a la ejecución de proyectos de inversión pública.
155	Coordinador(a) de Canalización	Profesional en Administración de empresas con especialización en Gerencia de Proyectos Experiencia profesional superior a cuatro (4) años dentro de los cuales se incluya una experiencia especifica mínimo de dos (2) años en asesoría técnica a entidades estatales.
156	Coordinador de Potenciación	Profesional en Ingeniería Agrícola o Ingeniería Agrónoma o Ingeniería de Producción con estudios de posgrado en el nivel de especialización o maestría en Ingeniería o Producción Agropecuaria con experiencia profesional superior a cuatro (4) años, dentro de los cuales se incluya una experiencia especifica mínimo de un (1) año en asesoría técnica a entidades estatales.
157	Coordinador de Encadenamiento	Profesional en Administración de Empresas con especialización en gobierno y/o gestión pública territorial con Experiencia profesional superior a cuatro (4) años dentro de los que se incluya experiencia especifica mínimo de dos (2) años en coordinación y/o dirección de proyectos de fomento a Unidades Productivas con Entidades Públicas.
158	Coordinador de Seguimiento	Profesional en Ingeniería de Sistemas con Especialización en Gerencia en cualquiera de sus modalidades con Experiencia profesional superior a cuatro (4) años dentro de los cuales incluya experiencia especifica mínimo de dos (2) años en coordinación de sistemas de información para monitoreo de impacto de la inversión en entidades estatales

